## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## Juez Tercero Civil Circuito ENVIGADO (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 143

Fecha Estado: 22/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120080001700	Ordinario	FIBERLAND S.A	NICOLAS - MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 18/11/2021 Aprueba liquidación de costas	19/11/2021		
05266310300320190023700	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	SOL BEATRIZ ARROYAVE RESTREPO	CATALINA VASCO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Accede a solicitud de suspensión	19/11/2021		
05266310300320200016600	Ejecutivo Singular	RUBEN DSARIO MARTINEZ MURILLO	OSCAR JAIME PATIÑO MEJIA	El Despacho Resuelve: Solicita información	19/11/2021		
05266310300320210008800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JOHANNA CRISTINA ZAPATA MURIEL	El Despacho Resuelve: Tiene notificada personalmente a la demandada y otro	19/11/2021		
05266310300320210010800	Verbal	MARIA EUGENIA SALAZAR MUÑOZ	JUAN CARLOS PASTRANA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Decreta inscripción demanda	19/11/2021		
05266310300320210012300	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	JUAN FERNANDO OLARTE МЕЛА	JAIME WILLIAM - DE LOS RIOS ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Requiere so pena desistimiento tácito	19/11/2021		
05266310300320210012300	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	JUAN FERNANDO OLARTE MEJIA	JAIME WILLIAM - DE LOS RIOS ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Requiere so pena desistimiento tácito	19/11/2021		
05266310300320210013800	Verbal	CESAR AUGUSTO - MEJIA OSORIO	URBANIZACION ALCAZAR DE LA SABANA P.H.	El Despacho Resuelve: Tiene nueva dirección de notificación	19/11/2021		
05266310300320210018100	Verbal	MARINO DE JESUS FRANCO ACEVEDO	SOCIEDAD AGRICOLA JAUJA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Requiere so pena desistimiento tácito	19/11/2021		

ESTADO No. 143			Fecha Estado: 22/11/2021		Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320210024000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTIN ALONSO - GRANDA GIRALDO	El Despacho Resuelve: No tiene por notificado	19/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ SECRETARIO (A)